

Guayaquil, 11 de Marzo del 2010

A los señores Accionistas de **DOENSCORP S.A.**

De acuerdo a lo estipulado en el Estatuto Social de la Compañía y el Reglamento de Informe del Comisario, pongo a consideración de ustedes el presente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones Legales Pertinentes.

He revisado Balance General y Estados de Resultados del ejercicio Económico 2010, siendo estos de responsabilidad de la Compañía, la misma que aun no tiene Ingresos y Egresos de 1045.02 quedando una pérdida de \$ 104.02. Adicionalmente se hizo el incremento de capital a \$ 200.000.00. aprobado por la Superintendencia de Compañías y Registro Mercantil.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo a las Normas Contables.

La correspondencia, Libros de Acta de Junta Generales y de Directorios de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad se llevan correctamente y además se conservan de conformidad con las disposiciones vigentes.

Atentamente.


Nelson Panchana
COMISARIO
DOENSCORP S.A.

